

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE EL NARANJO, S.L.P.

Estando presentes en el Municipio de el Naranjo, S.L.P. siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre del 2024, se precede a realizar la asamblea de formación y nombramiento del consejo municipal de desarrollo rural sustentable del Naranjo, S.L.P. donde se encuentran presentes representantes de diferentes dependencias como: SADER, SEDARH, CODESOL, USLP, representantes de organizaciones cañeras y ganadera, personas elegidas como concejales encada uno de los ejidos y colonias agrícolas cuya lista de nombres y lugar de representación de titulares y suplentes se anexan en la presente acta, así como también el presidente municipal del Naranjo S.L.P.

Orden del día.

- 1- Bienvenida del presidente Municipal L.C.P Rafael Olvera Torres
- 2- Toma de palabra del delegado de la SEDARH Ing. Alfonso Coronado Castro
- 3- Lista de asistencia
- 4- Elección de los representantes legales
- 5- Toma de protesta de los representantes
- 6- Lectura, aprobación y firma del acta de asamblea
- 7- Asuntos generales
- 8- Clausura de la asamblea

En base a lo anterior se procedió al desahogo de citado orden del día en los términos siguientes:

- 1- El convocante el C.P. Rafael Olvera Torres presidente municipal constitucional del Municipio del Naranjo S.L.P. realizo la bienvenida a todos los asistentes y procedió a tomar lista de asistencia identificándose un total de 25 participantes concejeros, quienes representan al H. ayuntamiento y que de acuerdo a la ley cubren los requisitos necesarios para formar dicho consejo.
- 2- Una vez que se verifico que se cumplieron dichos requisitos de la ley para la formación del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Naranjo, S.L.P. contándose con la asistencia de 22 concejales titulares y suplentes que representan los ejidos, colonias y organizaciones: ojo de agua tierra nueva, minas viejas, abritas, km 42, maitinez, el naranjo, maguey de oriente, el limonal, los álamos/álamos de arriba, charcos de oriente, la concepción, el platanito, Benito Juárez, la soledad, congregación la mutua, el salto del agua, el meco, representante de acuacultura, sociedad de p.d.n. rural en el higuerón, representante de C.N.P.R. representante de C.N.C., representante de 4 Valles. Se les hace de su conocimiento que la convocatoria para la presente asamblea se emitió con más de 8

días de anticipación a la realización de la misma procediéndose a declarar instalada legalmente la asamblea quedando facultada para tratar los asuntos que motivaron esta convocatoria.

- 3- Posteriormente se procede con la elección del presidente del consejo, suplente del presidente y secretario técnico del concejo, con forme al artículo 25 capítulo 11 del título 11 de la ley de desarrollo rural sustentable en el cual se establece que el presidente municipal es quien preside el consejo por lo tanto el C.P. Rafael Olvera Torres, fungirá a partir de la presente acta como presidente del consejo municipal de desarrollo rural sustentable del Naranjo S.L.P. y como secretario técnico el Ing. Álvaro Morales Pérez.

Acto seguido el presidente del consejo el C.P. Rafael Olvera Torres de acuerdo con las atribuciones que le confiere la ley de desarrollo rural sustentable en el artículo 25 capítulo 111 del título 11 procede a nombrar como suplente al Ing. Adalberto Castillo Rojas.

- 4- El síndico municipal el Lic. Juan Ramon Guerrero Muñoz procede a dar posesión a los representantes electos, tomándoles la protesta de ley y para ello los consejeros electos se comprometen a cumplir y hacer cumplir los estatutos, normas y reglamentos que emanen de la asamblea del consejo municipal desarrollo sustentable del Naranjo S.L.P. y trabajar en beneficio de todos los habitantes del territorio municipal.
- 5- Inmediatamente se procedió a la elaboración del acta de asamblea de misma que una vez aprobada por los integrantes del consejo rural sustentable del Naranjo S.L.P., Fue firmada por todos los asistentes.
- 6- Concluido el orden del día el presidente del consejo declaro clausurada la misma siendo las 2:10 horas del día 20 de Diciembre del 2024.
Yo C.P. Rafael Olvera Torres presidente municipal del ayuntamiento del Naranjo S.L.P.
Certifico y doy fe de lo siguiente:
 - A) Que lo relacionado e incierto en esta protocolización, concuerda con los originales que tuve a la vista y a los que me remito.
 - B) De la capacidad legal del compareciente y obligarse civilmente sin que nada contrario me conste.
 - C) Que las firmas que calzan el presente documento son auténticas de los consejeros titulares y suplentes que la suscriben, en virtud de ser estampadas y ratificadas su contenido en mi presencia quienes se identifican respectivamente:
C.P. Rafael Olvera Torres, Ing. Alfonso Coronado Castro Delegado Regional zona huasteca, ING Álvaro Morales Pérez, jefe Cader 3 SADER
Y consejo municipal de Desarrollo Agropecuario:



Nombre del concejal	Comunidad
José de Jesús Vázquez Herrera	Ojo de Agua Tierra Nueva
Abel Ricardo Hernández Rojas	Ejido El Sabinito
Guadalupe Ledezma Aguilar	Ejido Minas Viejas
Abel Turrubiates Naranjo	Ejido Abritas
Estefana Monreal Maldonado	Ejido Kilómetro 42
Susana Álvarez Escamilla	Ejido Maltinez
Fermín Ledesma García	Ejido El Naranjo
Enrique Zácaras Arriaga	Maguey de Oriente
Edgar Zárate Briceño	Ejido El Limonal
Juan Manuel Martínez Briceño	Ejido Los Álamos
Maria Del Carmen Castillo Izaguirre	Ejido Charcos de Oriente
Tomas Reyes Ramírez	Ejido El Platanito
José Escobar Muñoz	Ejido Benito Juárez y su Anexo El Potosino
Jorge González Gómez	Colonia Agrícola El Salto del Agua
Héctor Hernández Tovar	Colonia agrícola El Meco
Guillermo Olvera Flores	Representante de Acuacultura
Raúl Muñoz	Asociación Ganadera Local de El Naranjo
Eliseo Rodríguez de León	Representante de la C.N.C
José Méndez Machuca	Sociedad de P.D.N Rural en el Higuerón
José Rubén de León Montalvo	Representante de C.N.P. R
Prof. José Marino Guillén Cedillo	Representante de cuatro Valles

Anexo firmas de Reunión realizada.

SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EDNARANJO S.L.P

LIC. Juan Ramón Guerrero Muñoz

CERTIFICO

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2024 - 2027



LISTA DE ASISTENCIA DE DESARROLLO RURAL

NOMBRE DEL CONCEJAL	COMUNIDAD	FIRMA
José de Jesus Vázquez Herrera	Ojo de Agua Tierra Nueva	
Abel Ricardo Hernández Rojas	Ejido El Sabinito	
Guadalupe Ledezma Aguilar	Ejido Minas Viejas	
Abel Turrubiartes Naranjo	Ejido Abritas	
Estefana Monreal Maldonado	Ejido Kilómetro 42	
Susana Álvarez Escamilla	Ejido Maitinez	
Fermin Ledezma García	Ejido El Naranjo	
Enrique Zacarias Arriaga	Maguey de Oriente	
Edgar Zarate Briceño	Ejido El Limonal	
Juan Manuel Martínez Briceño	Ejido Los Álamos	
Maria Del Carmen Castillo Izaguirre	Ejido Charcos de Oriente	
Tomas Reyes Ramírez	Ejido El Platanito	
José Escobar Muñoz	Ejido Benito Juárez y su Anexo El Potosino	
Jorge González Gómez	Colonia Agrícola El Salto del Agua	
Héctor Hernández Tovar	Colonia agricola El Meco	
Guillermo Olvera Flores	Representante de Acuacultura	
Raúl Muñoz	Asociación Ganadera Local de El Naranjo	
Eliseo Rodríguez de León	Representante de la C.N.C	
José Méndez Machuca	Sociedad de P.D.N Rural en el Higuerón	
José Rubén de León Montalvo	Representante de C.N.P. R	
Prof. José Marino Guillén Cedillo	Representante de cuatro Valles	

Miguel Chacaltaya
Lopez

TEC

Damian Orlitz
miguel chacaltaya
lopez